



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Número 16 diciembre 2020



Concentraciones
en toda España contra
el abusivo reparto
que trata de imponer
la Dirección General

Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieras, **solo contratas la hipoteca** y eso significa: que no cambias de banco, que no contratas otros productos y que no pagas comisión de apertura*.

pensamos y sentimos ¡Como tú!

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

UCI.
Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en
900 81 11 63
662 99 53 52
colectivos.uci@uci.com

Edita
Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)

Dirección
Pedro Carmona

Redacción y maquetación
Ildefonso García

Junta Directiva Nacional
Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro
28003 Madrid. Tel. 913 624 586

Impresión: Artes Gráficas Palermo

Depósito Legal: M-31615-2015

Esta revista no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Sumario

AUGC se alza contra el injusto reparto de la **Productividad** que pretende imponer el Generalato para su propio beneficio. Concentraciones en toda España contra el abuso. **Páginas 8-19**

La Guardia Civil crea las **segundas jefaturas de unidad** sin regulación normativa ni transparencia. La decisión provoca nuevos agravios entre puestos similares. **Páginas 20 -21**

La Dirección General sigue sin dar publicidad al **catálogo de puestos de trabajo**, herramienta fundamental para la gestión de los recursos humanos en la Guardia Civil. **Página 25**

“La Guardia Civil no tiene en cuenta a sus **trabajadores retirados**”. El coordinador de la Comisión de AUGC de Retirados expone sus principales líneas reivindicativas. **Páginas 36-37**

AUGC renueva su **imagen corporativa**, con un logo actualizado en el que, como principal y destacada novedad, se incorporan los colores de la bandera nacional. **Páginas 38-39**



AUGC Comisión Retirados y Reserva
@AUGC_Retirados Te sigue

AUGC vanguardia en Derechos | Este será tu espacio como Retirado y Reserva d la Guardia Civil | Contamos con los de activo también |



Tuvoz@augc.org⁺

AUGC ha creado el correo tuvoz@augc.org para recoger vuestra opinión. La Revista de AUGC destina este espacio a publicar mensajes recibidos en esta cuenta o en su web. Os rogamos brevedad (nos reservamos el derecho a recortarlos).



Jornada laboral en tiempos de pandemia

Con la actual situación del Covid-19 ha quedado claramente plasmada la ineeficacia organizativa del Cuerpo en cuanto a la jornada laboral se refiere, lo que ha llevado a un elevado número de contagios en comparación con otros cuerpos policiales. Es necesario exigir de una vez por todas una jornada laboral equiparada al resto. En la Guardia Civil aún carecemos de cualquier tipo de turno, por lo que se hace necesario exigir de forma obstinada y vehemente hasta conseguir la total implantación de turnos mediante la remisión a la Dirección General de un borrador de propuesta, así como con el envío en masa de instancias individuales exigiendo la inmediata aplicación de una jornada laboral equiparada al CNP.

Tras haber estado todo el Estado de alarma al pie del cañón, creo que la Guardia Civil debería quitar las carencias de solicitud y aumentar los puntos del crédito de prendas del uniforme, debido a que las hemos tenido que estar lavando a diario y a 60° para bajar el riesgo de contagio. Eso unido a la baja calidad debido a la mala y fraudulenta gestión por nuestros jefes...



Desde la Dirección General de la Guardia Civil han vuelto a generar un problema al crear las segundas jefaturas de unidad sin regulación normativa ni transparencia alguna. De esta forma se originan agravios comparativos entre puestos similares.



Una vez más, AUGC ha mostrado la fuerza de la organización al convocar concentraciones y acciones en redes sociales contra el injusto reparto de la Productividad, seguidas mayoritariamente por los compañeros. La unidad de AUGC se sigue demostrando día a día.

#AfíliateAUGC



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:



ASISTENCIA JURÍDICA

Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad



PROTECCIÓN

Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitas y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario



SEGURO DE HABERES

En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea dretaída



APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)

Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos



ENVÍO DE COMUNICACIONES

Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586



Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas



Pasos para una Guardia Civil compartida



Juan Fernández
Secretario General de AUGC

LA Guardia Civil es una institución donde un reducido y exclusivo grupo, la cúpula del Cuerpo, toma de manera unitaria todas las decisiones. Esto no debería ser así, pero del «deber» al «ser» dista un enorme recorrido.

Me explico. Y esto resulta del todo obvio pero conviene reseñarlo, no me refiero a esas decisiones operativas, que lógicamente requieren de un perfil profesional y especializado así como el conocimiento de una información clasificada, sino a aquellas decisiones que afectan al conjunto de los guardias civiles

-y por tanto a sus familias- en aspectos profesionales, económicos y sociales.

No es propósito de este artículo establecer un debate filosófico. Pero basta traer aquí el sentido del deber en la moral kantiana para darse cuenta de la raíz del problema. Según Kant, debemos buscar los principios de la moral universal en la razón. Es entonces cuando entra en juego el concepto del «deber» y la «buena voluntad». Dicho de otro modo, la buena voluntad debe regir en las personas por el deber, y no por propósitos ulteriores que respondan a intereses egoístas.

Esto nos lleva a una segunda cuestión, y es que en toda toma de decisión se debe tener en cuenta a las personas como un fin en sí mismas y no como un medio. Solo así evitaremos tratar a las personas como un instrumento, objeto o “número”. En esta

“Se ha confirmado el fracaso en la gestión política al frente de la Dirección General de María Gámez”

idea radica el principio de la dignidad humana. A estas alturas, si como lector has llegado hasta este punto, te preguntarás qué relación tiene este argumento con los guardias civiles.

Pues bien, esta argumentación está interrelacionada con la involución que están padeciendo los miembros de la Guardia Civil en sus condiciones profesionales, económicas y sociales, derivado del *status quo* establecido. El lado opuesto es una Guardia Civil compartida, donde el consenso y la adopción de acuerdos respetando las mayorías establecidas sea el modo de trabajo.

Hace un año que se produjo el relevo al frente de la Dirección General. María Gámez, la primera mujer en ocupar este cargo, tomaba la dirección política de la institución. Y en este espacio tan breve de tiempo, ya

se ha confirmado el fracaso en la gestión política al frente de la Dirección General. Tras la llegada y posterior gestión de la crisis sanitaria, los guardias civiles han podido comprobar las líneas generales que este nuevo equipo directivo ha comenzado a trazar: involución en los derechos de los guardias civiles e imposición frente a las normas que estaban llamadas a modernizar la Guardia Civil.

1) Reparto del tercer tramo de la equiparación salarial por empleos beneficiando a los más altos mandos. Acompañado de una llamada

“Asistimos a la involución de los derechos de los guardias civiles e imposición frente a las normas llamadas a modernizar el Cuerpo”



La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, durante un acto oficial.

“armonización de los puestos de trabajo”. Eso sí, sin ofrecer transparencia en cuanto al Catálogo de Puestos de Trabajo, ni ser capaz de alcanzar el consenso necesario. Cuestión que sí se logró en el reparto de los dos tramos anteriores.

2) Productividad. Nuevo reparto de los incentivos al rendimiento. Una norma que adolece de los mismos errores y fracasos que la anterior. Falta de transparencia, falta de comprensión, oscurantismo e injusticia en su reparto.

3) Jornada laboral. ¿Dónde han quedado los trabajos previos en los que veníamos avanzando entre el anterior equipo directivo y las asociaciones profesionales? Ni rastro para progresar hacia una jornada laboral con la implantación de turnos, y sobre todo para equiparar las horas de servicio con el resto de cuerpos policiales.

3) Plantilla en la Guardia Civil. Precisamente, son los altos mandos quienes argumentan la falta de patrullas y horas de servicio de patrulla, pero cuando llega la hora de elegir, deciden potenciar y aumentar el número de miembros en la escala superior de oficiales, en lugar de las escalas que prestan servicios operativos.

“El nuevo reparto de los incentivos al rendimiento adolece de los mismos errores y fracasos que la anterior Productividad”

Todo para acortar los plazos de ascenso en esta escala.

4) Derecho de representación. Siendo, la cúpula del Cuerpo, consciente de que un verdadero derecho de representación es la herramienta para alcanzar una Guardia Civil más justa, democrática y con derechos, no dudan en poner obstáculos para entorpecer el ejercicio de este derecho.

5) Sin avances en la aprobación de medidas de conciliación ni en el plano de la igualdad en la Guardia Civil. Y es que no se ha visto aprobada ni una sola medida que favorezca la integración de la mujer en la institución.

Pero las esperanzas para que se den pasos hacia una Guardia Civil compartida siguen incólumes. Modernizar la Guardia Civil es algo más que publicar vídeos en la red social tik-tok; modernizar la Guardia Civil es dotar a sus miembros de las mismas condiciones laborales y profesionales que el resto de cuerpos policiales que operan en España.

Y esto no está reñido con el régimen civil o militar de un cuerpo policial. Se trata, por el contrario, de una simple cuestión de iniciativa política y valor en el ejercicio de sus funciones.

Productividad ‘a la carta’ para los privilegiados

MARÍA Gámez ha faltado, como directora general de la Guardia Civil, a su palabra y compromiso con los trabajadores de la institución. Fue la primera conclusión a la que llegó AUGC tras leer, a mediados del pasado mes de octubre, el borrador para reformar la Orden General para regular los incentivos al rendimiento, es decir, la Productividad. Desde entonces, los grupos de trabajo celebrados posteriormente no hicieron sino confirmar esta impresión.

Y es que esta reforma de la Productividad responde en realidad al deseo de los generales del Cuerpo, que son quienes tienen unas prisas desmesuradas por seguir con su plan, mirando por sus intereses a costa de quienes realizan el servicio operativo y soportan el mayor sacrificio. Y todo esto con el consentimiento de una directora anuente que no mira por los intereses de todos los miembros de la Guardia Civil, sino por los de unos pocos.

AUGC reclama por tanto la retirada de esta norma por no atener las necesidades de los guardias civiles y ser un retroceso en nuestras condiciones laborales y salariales. Y es que hemos de pensar que con la aprobación de esta norma desaparecerá la Productividad por equiparación salarial que ahora percibimos, y que, de aprobarse en pleno extraordinario en enero, supondrá unos 50 euros menos al mes por trabajador, por lo que ahora pretenden repartirse esa gran cantidad de dinero en concepto de Productividad nuevamente los altos mandos y continuar así dando muestras de arrogancia mientras se insulta el trabajo de quienes realizan servicios operativos. Anunciar una subida en concepto de Productividad en ERG1 y ERG 2 (servicios en nocturnos y festivos) es faltar a la verdad. En las páginas siguientes exponemos los diez puntos principales de este abusivo intento de repartir la Productividad siempre a favor de los mismos privilegiados, y que supondría una merma de unos 600 euros al año como media para los guardias civiles de base.

Continúa en página siguiente

A fondo...
A fondo...





Decálogo de un abuso

I No supone un nuevo reparto de las cantidades. Por tanto, serán los altos mandos y quienes menos riesgo corren los que se seguirán llevando la productividad.

II Desaparece la productividad por equiparación salarial. Con la asignación del tercer tramo de equiparación salarial, todos los miembros de Cuerpo percibiríamos linealmente 50 euros como mínimo en este concepto. Pues bien, con esta norma desaparecerá, y dejaremos de percibir esta cantidad, con lo que anunciar una subida en concepto de Productividad en ERG1 y ERG 2 (servicios en nocturnos y festivos) es faltar a la verdad.

III Las cuantías mínimas por esos servicios nocturnos, festivos, horas de exceso, no aumentan. Sí aumenta el tanto por ciento de la ERG1, que pasa de un 11% a un 13%, y la ERG2, de un 19% a un 22%.

Esto en la práctica supone un aumento de 7,50 euros para los perceptores de ERG1, y de 11,37 euros para ERG2. A todas luces, insuficiente.

IV No recoge el concepto “turnicidad”. Cuestión a la que se comprometió la directora de la Guardia Civil, María Gámez, en el mes de julio, cuando accedió a los intereses del Generalato para beneficiarles en el reparto del tercer tramo de equiparación.

V Más personal para repartirse la productividad. Aparecen nuevos perceptores de la productividad, como segundos jefes, oficiales jefes de nueva creación, centros de enseñanza, etcétera.

VI La realización de servicios extraordinarios queda a criterio del jefe de unidad. Ya sabemos lo que esto significa. Además, esto supondrá que, para

intentar cobrar lo mismo que un policía nacional, tengamos que trabajar más horas de las que ya hacemos (hoy trabajamos 150 horas más al año que un policía)

VII Este proyecto normativo, además, no recoge el complemento ERG2 por el puesto de trabajo que se ocupa, sino por el número de horas de servicio realizadas. La consecuencia es que durante el periodo de vacaciones se penaliza al trabajador del régimen general, que pasa a percibir ERG1 (menor cantidad). La productividad debe ir sujeta al puesto de trabajo y no al número de horas. Desde AUGC venimos reclamando ya desde hace años el agravio que supone que el personal del régimen general (el que trabaja nocturnos, festivos, en días de especial significación...) sea el único que en la Guardia Civil vea reducidas sus retribuciones cuando se encuentra de vacaciones (al contrario de lo que ya sucede en la Policía Nacional), mientras que los que ocupan puestos de jefe o puestos en determinadas unidades y/o especialidades, tengan garantizado el cobro durante las mismas.

VIII No se aumentan las cuantías para los días de servicio de “especial significación”. Volverás a trabajar en Nochebuena o Fin de Año por la misma miseria que hasta ahora.

IX Seguirán apareciendo fórmulas para el cálculo de la Productividad que nadie entiende.

X La tabla para la productividad estructural refleja, además de la tan elevada diferencia entre empleos, otro parámetro que genera discriminación. Y es que estas cantidades se aplican en un tanto por ciento mayor cuanto mayor es el empleo. Por ejemplo, personal con mando percibe hasta un 30% o incluso hasta un 70% del CVE según su empleo por algo que va inherente al empleo y que ya tienen retribuido en otros conceptos de la nómina, y la escala de Cabos y Guardias un 13% o un 22%, según nocturnos, festivos y su empleo.

Más información en páginas siguientes.



El borrador del reparto de la Productividad ha provocado una intensa reacción entre los afiliados y representantes de AUGC. Arriba se reproducen algunas de las imágenes elaboradas por la Secretaría de Comunicación de nuestra organización para mostrar en redes sociales el rechazo a este intento de volver a proteger los intereses de los privilegiados en la Guardia Civil.

AUGC se moviliza contra un reparto insultante

Con mucho esfuerzo, sacrificio y empeño, los guardias civiles hemos logrado un avance como nunca antes habíamos conocido para conquistar una notoria mejora en nuestras condiciones económicas. La firma del Acuerdo por la equiparación salarial en el año 2018 se cumplió en su totalidad el pasado mes de noviembre en su cifra de 807 millones de euros, cantidad inicialmente recogida. Pero exigiremos su cumplimiento integral, como la propia revisión al alza de esta cantidad, la incorporación de personal en puestos en reserva sin destino y la tramitación de una ley que no permita más desigualdades salariales.

Sin embargo, este éxito se ha visto empañado por la decisión de María Gámez, directora del Cuerpo, de plegarse a los intereses del Generalato y entregarles una jugosa cantidad económica en el reparto del tercer tramo correspondiente a la cuantía económica destinada a productividad incluida en el Acuerdo.

Calendario de concentraciones

Pero en AUGC no nos quedamos cruzados de brazos ante este nuevo abuso, y de inmediato nos pusimos a trabajar para confeccionar un calendario de movilizaciones que tuvieron su arranque en el mes de noviembre, y que todavía tienen por delante un largo recorrido.

El primer aldabonazo se producía el jueves 5 de noviembre, y tenía en el punto de mira la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, en la madrileña calle de Guzmán el Bueno. Ese día, la inclemente meteorología no arredró a los más de un centenar de representantes y afiliados de AUGC llegados desde toda España que se congregaron para reclamar el fin de este intento de volver a agraviar a los trabajadores del Cuerpo en favor de los altos mandos. Tras el acto,

el secretario general de AUGC, Juan Fernández, leyó un manifiesto en el que recordaba que desde el Generalato “quieren una Guardia Civil de privilegios para unos pocos, a costa del esfuerzo y sacrificio de la mayoría. Quieren una productividad que siga engordando las nóminas de quienes ya están altamente retribuidos, mientras dan la espalda a quienes cada día afrontan el verdadero servicio policial, soportando los riesgos de nuestra profesión”.

Ante ello, proclamó Fernández, que “nuevamente, los guardias civiles hemos de ejercer nuestro derecho de reunión y manifestación para decir basta ya. Basta de abusos, de imposición, de injusticias. Hoy estamos aquí para decir que no vamos a tolerar este atropello a los derechos de los guardias civiles y nuestros intereses económicos. Hoy les decimos que no vamos a parar hasta lograr alcanzar una Guardia Civil compartida”.

19 de noviembre, segunda concentración

El acto se repetiría un par de semanas después, y también frente a la Dirección General. En esta ocasión, el sol se sumó para contribuir al lucimiento de la movilización. De nuevo, el secretario general de AUGC leyó como colofón de la protesta un inequívoco manifiesto, en el que se incluía la siguiente afirmación: “*El reparto que pretenden llevar a cabo sobre la productividad, no es de justicia. Ataca la dignidad y el reconocimiento al servicio que prestan los guardias civiles. Pretenden, con dinero público, con el dinero de la productividad que viene del acuerdo firmado para la equiparación salarial, continuar otorgando privilegios a los más altos mandos, mientras ningúnean la labor de quienes soportan las peores condiciones de servicio*”.

El Día de la Constitución, actos provinciales

El tercer capítulo de las movilizaciones tuvo lugar el 6 de diciembre, cuando centenares de guardias civiles se concentraron frente las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno de sus provincias para seguir clamando contra este abuso.

Galería de imágenes de las concentraciones en páginas siguientes

'Trending topic'
 en redes sociales

#YoSoyAUGC#España
 #Mes32#NosEstánRobando#FemixXxx
 #bastayadedesigualdad#productividadGC#trendingtopic
 #justicia #ProductividadGC #trendingtopic
 #Penosidad #SeLoLlevanCalentito#Transparencia
 #aeropuertos #EquiparaciónSalarial #AsíNo
#NosRobaLaGuardiaCivil
 #ProductividadGuardiaCivil
 #GuardiasCiviles#Productividad#puertos
 #fronteras #RepartoJusto #QueremosJusticia #augc
 #19Nov #ResguardoFiscal #Turnicidad
 #GuardiaCivil#FelizMiércoles
 #NosRobanLaProductividad
 #ProductividadGuardiaCivil

La destacada presencia de AUGC en las principales redes sociales, convertidas desde hace años en un cauce fundamental para nuestras reivindicaciones, quedó de nuevo demostrada ante las movilizaciones llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre.

En la víspera de la concentración del 5 de noviembre, AUGC emprendió una campaña que, bajo las etiquetas #ProductividadGuardiaCivil, #SeLoLlevanCalentito y #NosEstánRobando, alcanzaba en España la cuarta posición entre los ‘trendings topics’ en Twitter. Es decir, los asuntos más compartidos y comentados en esta popular red social.

En la segunda jornada, el 19 de noviembre, la cota incluso se superaba, ya que la etiqueta #NosRobaLaGuardiaCivil, con la que esa mañana se denunciaba el borrador de la Productividad, alcanzaba la tercera posición entre los ‘trendings topics’ en Twitter.

A estos espectaculares resultados, fruto de la coordinación del departamento nacional de Comunicación de AUGC, contribuyó el enorme esfuerzo llevado a cabo desde las delegaciones y otras instituciones, así como por afiliados y simpatizantes. Una vez más, AUGC mostraba así la fuerza de la organización y su gran respaldo tanto dentro del colectivo de trabajadores de la Guardia Civil como en el conjunto de la sociedad.

Álbum fotográfico de las concentraciones frente a la Dirección General

El reparto de la Productividad indigna a los guardias civiles

Los días 5 y 19 de noviembre, más de un centenar de representantes y afiliados de AUGC mostraron frente a la sede de la Dirección General de la Guardia Civil su indignación ante el borrador de Productividad presentado a las asociaciones profesionales. El frío climático que imperó el primer día elegido contrastó con los ánimos caldeados de unos trabajadores que vuelven a ver cómo se pisotean sus derechos laborales.



Arriba, la pancarta desplegada, en la que se reclamaba 'Una productividad justa'. Debajo, el secretario general de AUGC, Juan Fernández, durante la lectura del manifiesto. Le acompaña el secretario nacional de Comunicación, Pedro Carmona. A la derecha, otra imagen de la pancarta. La concentración, como se aprecia en las imágenes, tuvo lugar en un día desapacible en lo meteorológico, marcado por la lluvia y el frío.



A la izquierda, otra perspectiva de la pancarta, con el portavoz nacional de AUGC, Pedro Carmona, en primer término. Debajo, distintas muestras del ingenio mostrado por los participantes en la concentración llevada a cabo frente a la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, en la madrileña calle de Guzmán el Bueno.



Álbum fotográfico de las concentraciones frente a la Dirección General

El sol 'iluminó' la segunda movilización

El jueves 19 de noviembre la climatología acompañó favorablemente a los compañeros que se concentraron frente a la Dirección General, lo que hizo que el acto luciese notablemente más, a lo que contribuyó incluso una asistencia notablemente mayor que en la fecha anterior. Los guardias civiles volvieron a hacerse oír de manera contundente.



Las imágenes de la

Álbum fotográfico de las concentraciones provinciales



El 6 de diciembre, Día de la Constitución, los guardias civiles volvieron a salir a la calle en protesta por el reparto de la Productividad. En este caso fueron las delegaciones provinciales las que convocaron concentraciones frente a las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno en toda España. En esta página, de arriba a abajo: actos en Sevilla, Melilla, Teruel y Zaragoza.



Las concentraciones tuvieron una gran repercusión en los medios de comunicación. A la izquierda, imagen del acto en Logroño. Debajo, concentraciones en Valencia, Murcia y A Coruña.



La Guardia Civil crea las segundas jefaturas de unidad, sin regulación normativa ni transparencia alguna

■ La decisión provoca que se originen nuevos agravios entre puestos similares



Un cabo de la Guardia Civil.

Desde AUGC llevamos meses solicitando la regulación necesaria para clarificar funciones y cometidos de los segundos jefes de unidades

TRAS las recepción en los correos de los guardias civiles de las nóminas correspondientes al mes de noviembre, en las cuales se incluyen las cantidades correspondientes al tercer tramo del acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018, y ante las consultas recibidas en diferentes delegaciones, pasamos a detallar y pormenorizar diferentes cuestiones de especial relevancia para personal de diferentes empleos, afectados por la creación de las segundas jefaturas de unidades.

En la última publicación de vacantes del empleo de Cabo/Cabo 1º pudimos detectar, por ejemplo, que respecto a las vacantes de Cabo en puestos de seguridad ciudadana, o destacamentos de tráfico, con funciones hasta la fecha similares, en unos se pasa a percibir un complemento específico singular (CES) mayor que en otros.

Por ello, a finales del pasado mes de noviembre, y

tras la publicación de dichas vacantes, desde la Comisión de Cabos de AUGC se remitió un escrito a la Dirección General, preguntando acerca de cuál era el motivo de no aumentar el CES en muchas de esas vacantes.

Celebración injustificada

Pero ya en septiembre, mientras algunos solo querían “celebrar” el anuncio de la creación de las segundas jefaturas, sin pararse a pensar que sobre las mismas no había (ni hay) ninguna clara regulación normativa, desde AUGC ya pedimos la apertura de un grupo de trabajo para definir las funciones y cometidos de comandantes de puesto y segundas jefaturas de unidades, toda vez que dicha regulación normativa es necesaria, al afectar de lleno a cuestiones de conciliación familiar, jornada laboral, o las ya mencionadas retribuciones, siendo además una cuestión que afecta a todos los guardias civiles, in-



La Directora General, María Gámez, sigue sin solventar los problemas más acuciantes de los guardias civiles.

dependientemente de la escala a la que pertenezcan (Oficiales, Suboficiales, o Cabos y Guardias). En el posterior grupo de trabajo de plantillas reglamentarias, celebrado en el mes de noviembre, se nos indicó que solicitásemos la apertura de dicho grupo de trabajo a través del Consejo de la Guardia Civil, y así lo hemos hecho en la comisión preparatoria del mismo, al objeto de que se abordase la cuestión en el pleno del 15 de diciembre.

Y, de manera coordinada, desde la Comisión de Cabos de AUGC, se han remitido escritos preguntando nuevamente al respecto de dichos desarrollos normativos. Ésta es una cuestión que se tiene que abordar a la mayor brevedad, y por ello, no vamos a cesar en nuestro empeño en que se atienda esta legítima demanda.

Sin regular

Y, entre tanto, la Guardia Civil no regula las funciones y cometidos de las jefaturas y segundas jefaturas de unidades, ni cuenta para ello con la par-

ticipación de las asociaciones profesionales. Desde AUGC, como primera medida, pedimos a los afectados que se pongan en contacto con sus respectivas delegaciones provinciales para tramitar un escrito a la Dirección General, al objeto de que se les informe sobre por qué sus puestos de trabajo han sido excluidos de la catalogación como segunda jefatura, mientras que puestos en unidades similares, con funciones y cometidos similares, sí han sido catalogados como tales.

Al final, como en tantas y tantas cuestiones de especial relevancia para la carrera profesional de los guardias civiles, mucho nos tememos que una vez más, ante la falta de trans-

parencia de la Dirección General, desde la misma se va a volver a abocar una vez más a muchos compañeros y compañeras de diferentes empleos a tener que iniciar procedimientos administrativos.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles, como de costumbre, estará ahí para defender los derechos de todos los guardias civiles, sin distinción de empleo, escala, o especialidad.

Como primera medida ante este despropósito, desde AUGC pedimos a los afectados que se pongan en contacto con sus respectivas delegaciones



Como promedio, en la Guardia Civil se produce un suicidio cada 26 días.

Noviembre negro: dos compañeros se quitan la vida en apenas una semana

Ante esta persistente tragedia, auténtico drama oculto en la Guardia Civil, AUGC reclama la externalización del servicio de atención psicológica a los agentes.

AEl mes de noviembre volvió a venir marcado de luto a causa del gran drama oculto que se padece en la Guardia Civil, y que venimos denunciando ante la Administración y la sociedad española desde hace muchos años: la elevada tasa de suicidios entre los trabajadores del Cuerpo, una tragedia que promedia una muerte cada 26 días, muy por encima de la media de la sociedad española y de otros cuerpos policiales.

Y es que en este mes fuimos golpeados por otras dos tragedias, al quitarse la vida con una diferencia de apenas unos días una capitán en Madrid y un guardia civil destinado en La Rioja.

Ante esta persistente tragedia en el Cuerpo, AUGC reclama la externalización del servicio de atención

psicológica, de manera que los facultativos no pertenezcan a la escala de mando; dotación de armeros en todas las unidades; y garantía de que las bajas psicológicas no repercutan en la vida laboral del guardia civil, entre otras medidas.

Sin embargo, y frente a esto, desde la Dirección General se ha optado tradicionalmente por negar el problema, quitarle importancia o, en cualquier caso, evitar afrontarlo con medidas concretas. Lo contrario, como esas charlas que

últimamente se ofrecen en las comandancias minimizando el problema, es perder el tiempo.

Los dos casos recientes vuelven a poner de actualidad esta triste estadística, y nos recuerdan que el problema está muy lejos de solucionarse.

Más información en auge.org

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
26002 - Logroño
Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com



Piden veinte meses de cárcel para un guardia civil de León por una mera discusión fuera de servicio

Nuevamente, una discrepancia laboral deriva en aplicación del injusto y arbitrario Código Penal Militar y en la posibilidad de que un trabajador acabe entre rejas, una situación inverosímil en cualquier Estado de derecho.

El pasado diciembre estaba previsto el inicio en el Tribunal Militar Territorial de A Coruña del juicio contra un Guardia Civil destinado en León, al que la Fiscalía Togada Militar pide veinte meses de prisión por unos hechos que se produjeron cuando se encontraba fuera de servicio, y en los que intervino otro miembro de la Guardia Civil, de superior empleo, ocupado en labores administrativas.

La acción penal surge a impulso del mando militar

Y es que, además, desde hace unos meses, AUGC está constatando que se ponen en conocimiento, por los mandos de la Guardia Civil a los órganos de la jurisdicción militar hechos en los que intervienen miembros del Cuerpo, sucedidos en actuaciones policiales o, incluso, fuera de servicio, entre miembros de la Guardia Civil, haciendo una interpretación extensiva y desorbitada de las competencias de la jurisdicción militar y de la aplicación del Código Penal Militar.



Concentración en 2019 de representantes de AUGC contra el Código Penal Militar.

de la Guardia Civil que remite lo actuado a la jurisdicción militar, a pesar de que los hechos habían sido calificados como falta disciplinaria y no como delito, y menos de la jurisdicción militar.

Nuevamente, por tanto, una discrepancia deriva, en aplicación del Código Penal Militar, en la posibilidad de que un trabajador acabe entre rejas, una situación inverosímil en cualquier Estado de derecho.

Aunque no se ha podido constatar, todo apunta a que se han dado instrucciones de remitir a la jurisdicción militar hechos que siempre han sido tenidos por infracciones disciplinarias. Sin duda, estamos ante una situación de remilitarización de la Guardia Civil y de una involución en los derechos de ciudadanía de los guardias civiles, coincidente con la llegada a la Dirección de María Gámez.



La Guardia Civil sigue sin publicitar el Catálogo de Puestos de Trabajo

En la Guardia Civil siguen sin desarrollarse normas que afectan de un modo importante a la vida profesional y familiar de los guardias civiles, o cuando éstas se aprueban vienen acompañadas de imposiciones y del rechazo de las asociaciones profesionales, por considerarlas contrarias a los avances que demandan los miembros del Cuerpo.

En esta ocasión, nos referimos al Catálogo de Puestos de Trabajo y la publicidad del mismo. Y es que la Orden General número 4 de 9 de abril de 2018, por la que se desarrolla la estructura y el contenido de la Relación de Puestos Orgánicos de las unidades de la Guardia Civil, establece que "a través de los servicios corporativos de la Intranet del Cuerpo se pondrá a disposición de todos los guardias civiles la información relativa a las características de los puestos orgánicos de la Guardia Civil, de acuerdo con la ficha descriptiva del anexo II, a fin de facilitar el conocimiento de las características, condiciones de ocupación y demás singularidades que les afecten."

Una regulación que viene demandando AUGC desde la llegada del asociacionismo a la Guardia Civil, y que la propia Ley de Personal recoge en su articulado., ya que el Catálogo de Puestos de Trabajo es un instrumento fundamental para la gestión de los recursos humanos en la Guardia Civil.

Pues bien, la norma establecía un plazo de un año para llevarlo a efecto, y cuando vamos camino de los tres años, los guardias civiles siguen sin tener acceso a dicho Catálogo, algo fundamental para poder tomar una decisión en cuanto al destino que se pretenda ocupar. Estos guardias civiles se han visto abocados a tener que decidir si continúan o no en su puesto de trabajo, afectados por la regularización del CES que la Dirección General de la Guardia Civil ha puesto en marcha a través de la aplicación del tercer tramo de equiparación salarial, y todo ello nuevamente con unos criterios contrarios a la propuesta planteada por AUGC.

Eva María Gómez, nueva secretaria general en la delegación de Madrid

Con su nombramiento, se convierte en la segunda mujer al frente de una delegación provincial de AUGC, tras María del Carmen Villanueva en la de Cádiz.



Eva María Gómez (izquierda) posa con la secretaria nacional de Igualdad de AUGC, Alicia Sánchez.

El pasado 8 de diciembre, la delegación de Madrid de la Asociación Unificada de Guardias Civiles reorganizó su Junta Directiva Provincial, elegida en las pasadas elecciones de septiembre de 2018, nombrando a la, hasta ahora, secretaria de Mujer e Igualdad, Eva María Gómez, nueva secretaria general de la delegación de Madrid.

De este modo, por primera vez una mujer estará al frente de la delegación de Madrid, la de mayor número de afiliados en toda España, confirmándose así la tendencia de los últimos años en AUGC, donde la igualdad se abre paso constantemente entre sus afiliados y representantes.

Eva María Gómez es Cabo 1º, especialista en Intervención de Armas y Explosivos, y posee una dilatada trayectoria como representante de los y las Guardias Civiles. Vocal del Consejo de la Guardia Civil,

también participa en el Comité de Igualdad de la Guardia Civil como vocal suplente, ostentando hasta la fecha el cargo de secretaria de la Mujer e Igualdad de Madrid, aunque inició su trayectoria asociativa en la delegación de Cuenca años atrás. AUGC apuesta decididamente por la igualdad y la superación de todas las barreras de género, tal y como ha hecho Eva María Gómez, como guardia civil y representante de sus compañeros y compañeras, asumiendo en este caso el reto de encabezar la delegación de Madrid y a sus afiliados y afiliadas.

Eva María Gómez se convierte así en la segunda mujer al frente de una delegación provincial de AUGC, tras el nombramiento la pasada primavera de María del Carmen Villanueva como máxima responsable en la provincia de Cádiz.

ALMERÍA Ap. de Correos 71, 04120 La Cañada de San Urbano almeria@augc.org 617.490.952	CÁDIZ Ap. de Correos 4029 11405 Jerez de la Frontera. cadiz@augc.org 607.467.884	CÓRDOBA Av. Medina-Azahara, 2, 14005 Córdoba. cordoba@augc.org 957.101.727	GRANADA Pedro Machuca 4-6. Co- mand. GC. Buzón Asocs. Ptal Carmin 18011. 637762113 granada@augc.org
HUELVA C/Juan Salvador, 8, bajo A 21002 Huelva huelva@augc.org 959.87.63.63	JAÉN Cuartel GC, Carretera N IV, km. 297, 27710 Bailén. jaen@augc.org 637.759.680	MÁLAGA Av. Dr. Gálvez Ginachero, 29, 1º Izq. 29009 Málaga. malaga@augc.org 952.39.31.21	SEVILLA C/ Siena Local 7, 41089 Montequinto. sevilla@augc.org 954.12.22.02
TERUEL Apartado de Correos nº 231 CP.44080. Teruel teruel@augc.org 627.979.065	ZARAGOZA - HUESCA Plaza del Carmen, 5, 1º De- recha, 50004 Zaragoza. zaragoza-huesca@augc.org 976.21.54.96 y 667.11.43.47	ASTURIAS C/ Ronda exterior, 49, 33212 Gijón asturias@augc.org 985.162.700	BALEARES Francesc de Borja i Moll, 3 Desp.128 07003 Palma baleares@augc.org 607.636.268
LAS PALMAS Apdo. de Correos 1054 35110 Vecindario L.P. laspalmas@augc.org 928.792.284/667.114.329	S/C DE TENERIFE Res. Padre Ancheta, Bl. 96 Bajo Izda. (La Laguna) tenerife@augc.org 922.253.432/655.947.988	CANTABRIA C/ Cardenal Herrera Oria, 31-B. Bajo, 9. CP 39011 Santander cantabria@ augc.org 942.766.625	ALBACETE Cuartel GC, C/Ramón y Cajal, 33, 02005 Albacete albacete@augc.org 667.114.417/967.615.299
CIUDAD REAL Ronda de Ciruela, 5. Ofic. 4, D-2. 13004 Ciudad Real ciudadreal@augc.org 678.500.169	CUENCA Apartado de Correos 1002 Cuenca 16004 cuenca.sg@augc.org 666.549.286	GUADALAJARA Ctra. Marchamalo, 4 19171 Cabanillas del Campo guadalajara@augc.org 646.457.584	TOLEDO Apartado de Correos 408 45080 Toledo toledo@augc.org 667.116.425
ÁVILA Ávila. avila@augc.org 920.039.800	SEGOVIA Cuartel GC. Ctra. S. Rafael, 1. 40006. segovia@augc.org 687.043.000	BURGOS Avenida Cantabria, 89. 2º 09001 Burgos burgos@augc.org	LEÓN Avda Fernández La- dreda, 26. Principal D 24005 León leon@augc.org
SALAMANCA Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca- salamanca@augc.org 667. 116.503	SORIA Av. de Valladolid nº10 - San Esteban de Gormaz 42330 soria.sg@augc.org 607.245.921	VALLADOLID Buzon: Av Soria nº 3 bloque 8 Comand.GC Vallad. 47012 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- valladolid@augc.org 670.567.659	ZAMORA C/ Fray Toribio de Motolinia, 8 Comand.GC Vallad. 47012 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- 49007 zamora@augc.org 647 405 707
BARCELONA-GIRONA A.C.23070 08080 Barcelona barcelona-gerona@augc. org. 667.116.654	LLEIDA Apartado de correos 583 c.p: 25007 Lleida lleida@augc.org 637.762.253	TARRAGONA Av. Ramon d'Olzina nº36 1-1. CP:43480 Vila-seca Tarrag. tarragona@augc.org 626.445.967	CEUTA Avda.. África, 21, 2ºE 51002 Ceuta ceuta@augc.org 956.521.694
MADRID C/ Secoya, 29, 4º 4 28044 Madrid madrid@augc.org 915.061.115/609.611.387	ALICANTE Calderón de la Barca, 26, bajo comercial 5, 03004 Alicante. alicante@augc. org 965.201.676	CASTELLÓN C/ Madrid, 5 Bajo 12003 Castellón castellon@augc.org 964.260.980	VALENCIA C/ Calamocha, 11 46007 Valencia valencia@augc.org 963.333.356 y 667.114.689
BADAJOZ Comandancia GC C/ Juan Antonio Cansino Riboo, 2. 06001-Badajoz 618474601	CÁCERES C/ Tolerancia, 8, local 2, 10004 Cáceres caceres@augc.org 927.180.031 y 610.594.864	A CORUÑA Alfonso Molina s/n,4º (Edif Cuartel GC, Pza. Bretaña, 1, sindicatos), 15008 A Coru- ña coruna@augc.org 981.145.197	LUGO bloque 6, 4º D. 27002 Lugo lugo@augc.org 691.152.885
OURENSE C/ Doctor Fleming, 43, Sóta- no, 32003 Ourense ourense@augc.org 988.244.231, 647.630.764	PONTEVEDRA Ap. Correos 173 O Porriño 36400 pontevedra@augc.org 986.248.065	LA RIOJA C/ Duques de Nájera, 141. Bajo dcha. 26005 Logroño larioja@augc.org 678.641.677/941.208.491	MELILLA Melilla 52001 melilla@augc.org 660.460.842
MURCIA AV.Don Juan de Borbón, 20. Entresuelo, 6, 30007 Murcia. murcia@augc.org 667.114.164, 627.979.059	NAVARRA Av. Galicia, 2- 4ª planta. 31.003 Pamplona navarra@augc.org 667.114.446A	ÁLAVA C/ Sansomendi, 4 01010 Vitoria alava@augc.org 670.886.771	GIPUZKOA C/ Arturo Campion, 14. 3ºD. 20303 Irún. guipuzkoa.sg@augc.org 637.761.960
VIZCAYA vizcaya@augc.org 647.357.928			

S E C R E T O D E I N V E S T I G A C I Ó N E S



Captura de pantalla de un momento del programa, en el que interviene Ignacio Carrasco.

'Equipo de Investigación', de La Sexta, destaca la labor de AUGC Málaga contra la corrupción policial en su provincia

■ En el marco del caso por el crimen de Lucía Garrido, para cuyo esclarecimiento ha resultado fundamental el trabajo de la delegación de la Costa del Sol y su secretario general provincial, Ignacio Carrasco.

La delegación provincial de AUGC Málaga viene realizando desde hace años una gran labor contra la corrupción policial en la provincia y, en concreto, en apoyo a la familia de la víctima Lucía Garrido, asesinada en 2008 en la localidad de Alhaurín de la Torre. El cuerpo de Lucía, de 49 años, fue hallado flotando en la piscina con claros signos de violencia. Sin embargo, lo que parecía ser otro execrable crimen machista más –desde el primer momento se sospechó del marido de la víctima–, fue complicándose en una trama protagonizada por sicarios colombianos, drogas y una red de corrupción en la Guardia Civil.

Pese a que en su momento, de forma inexplicable, la justicia archivó el caso por falta de pruebas concluyentes, nueve años después, en 2017, la Audiencia Provincial de Málaga lo reabrió, gracias sobre todo al tesón de la familia de Lucía y al de la delegación malagueña de AUGC y su secretario

general provincial, Ignacio Carrasco, uno de los referentes en la lucha contra la corrupción policial en Málaga.

El exmarido de Lucía Garrido fue condenado a tres años de prisión por esta operación policial contra el narcotráfico, mientras que el que fuera jefe de la Unidad Antidroga de la Guardia Civil de Málaga e instructor de la investigación por el crimen de Lucía Garrido, espera su inminente ingreso en prisión.

El caso ha vuelto a saltar recientemente a la actualidad gracias al programa de La Sexta 'Equipo de Investigación', que el pasado septiembre le dedicaba un amplio reportaje en dos entregas, en el que se incluían declaraciones de Ignacio Carrasco.

En el programa también intervenía el periodista y escritor Jorge Cabezas, autor del libro 'Matar a Lucía', en el que destaca de manera notable el fundamental trabajo llevado a cabo por parte de la delegación en Málaga de AUGC para el esclarecimiento de este crimen.

El periodista de investigación Jorge Cabezas, autor del libro 'Matar a Lucía', también resalta el trabajo de esta delegación en la investigación de un crimen conectado con una trama corrupta de guardias civiles

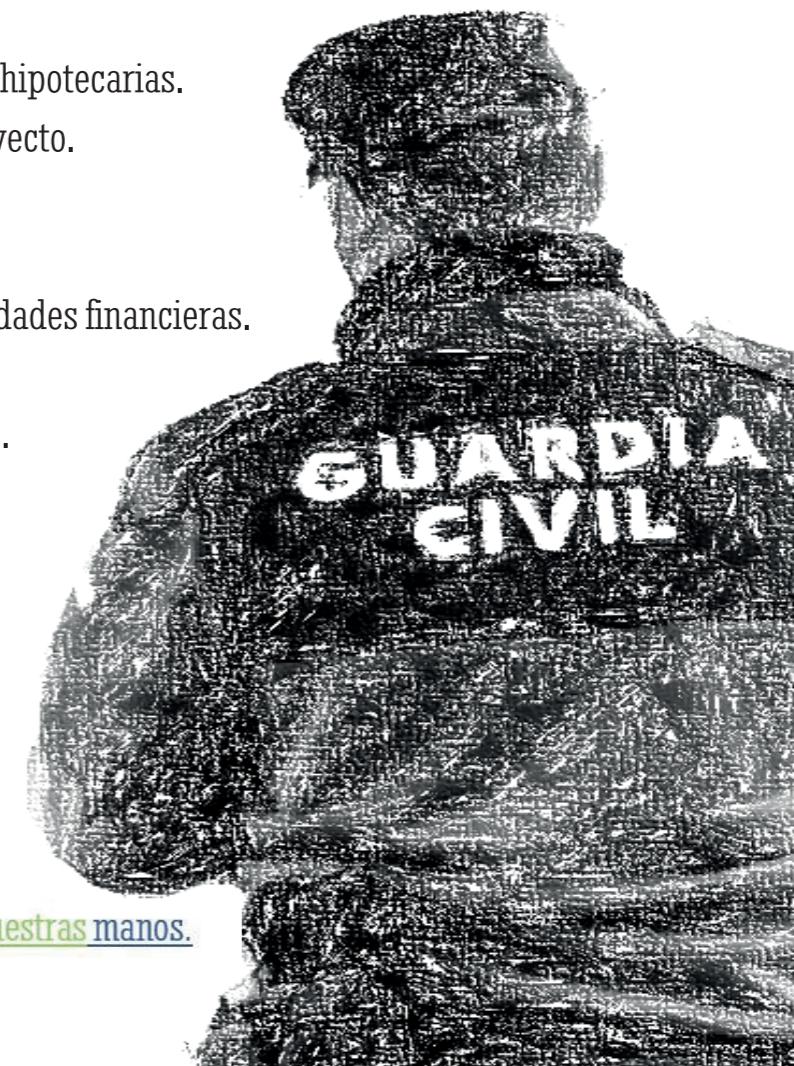
Que no te den **la espalda**

- Quiero comprar una vivienda.
- Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.
- Quiero financiación para mi proyecto.
- Quiero unificar mis deudas.
- Quiero un trato preferencial.
- No quiero pelearme con las entidades financieras.
- No quiero condiciones abusivas.
- No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502
info@hipotecasprestamos.com
www.hipotecasprestamos.com



Gonzalo
Director

Tlfno: 910 376 502
Móvil: 653 720 924

Caballero
Comercial

H P M
FINANCIAL SERVICES
C/ Hernández de Tejada nº12
Madrid - 28027
www.hipotecasprestamos.com
gonzalo@hipotecasprestamos.com

Alicante denuncia que muchos coches oficiales de la provincia son ‘tartanas’ que ponen en riesgo la seguridad

AUGC lleva denunciando desde hace años el mal estado de buena parte de los vehículos oficiales de la Guardia Civil, que en algunos casos llegan a sobrepasar los 400.000 kilómetros. Una situación que conlleva un evidente riesgo tanto para los agentes que deben desplazarse en ellos como para el resto de los conductores y el conjunto de los ciudadanos.

El último ejemplo de esta situación lo ha dado a conocer la delegación de AUGC en Alicante, que ha puesto en conocimiento de la opinión pública una situación muy preocupante, en lo que pudiera ser una pésima gestión del dinero que los ciudadanos aportan a la Guardia Civil para el mantenimiento de los vehículos oficiales, además de exponer a ciudadanos y agentes a peligros innecesarios.

Los primeros, porque tendrán un servicio de seguridad pública deficiente, y los segundos porque condu-

cir vehículos antiguos, con exceso de kilometraje y en pésimas condiciones pone en riesgo su integridad física y la del resto de usuarios que circulan por la misma vía.

AUGC ha denunciado, en otras ocasiones, públicamente la escasez de medios de la Guardia Civil en Alicante sin que se aporten soluciones a las graves deficiencias que soportan los guardias civiles para desarrollar sus funciones, pero es que la situación actual, además de lamentable es ya casi insostenible, toda vez que la actual flota de vehículos de la Benemérita en la Comunitat Valenciana, y en concreto en la provincia de Alicante está bajo mínimos, debiendo realizar los agentes sus servicios en auténticas “tartanas” y donde gran parte de los mismos se encuentran inmovilizados por las continuas averías., además de los riesgos que conlleva trabajar en coches con tantas deficiencias.



El agresor de un guardia civil en Córdoba, condenado a indemnizar

Los servicios jurídicos de la delegación de AUGC en la provincia de Córdoba han asesorado y representando a un Cabo 1º de la Guardia Civil destinado en el Destacamento de Tráfico de Peñarroya-Pueblonuevo, obteniendo una sentencia del Juzgado de lo Penal número 4 de Córdoba mediante la que se condena a un vecino de dicha localidad como autor de un delito de atentado a agentes de la autoridad, un delito de negativa a someterse a prueba de detección alcohólica y otro de lesiones, por los que se le imponen penas que suman un total de quince meses de prisión, así como a indemnizar al agente por las lesiones de diversa consideración que le causó.

Los hechos tuvieron lugar en el mes de enero de 2018, cuando el condenado se vio implicado en un accidente de tráfico en la carretera N-432, y al ser requerido por los guardias civiles para realizarle la prueba de detección de alcoholemia “se dirigió hacia

estos en actitud chulesca profiriéndoles expresiones tales como: ‘a mí no me digas lo que tengo que hacer, hijo de puta, que os tengo más que calados, ni se te ocurra tocarme’, ‘eres un hijo de puta, yo no voy a ningún sitio”, y agredió al agente del Equipo de Atestados “propinándole una patada en su pierna derecha y un puñetazo a la altura de su cuello”, ocasionándole lesiones por las que ahora, como ya se ha indicado, deberá indemnizarle.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles lleva años denunciando las agresiones, amenazas e insultos que tienen que soportar los guardias civiles, y los servicios jurídicos de la organización van a seguir defendiendo a sus afiliados, personándose en todos estos casos para reclamar las mayores penas posibles y las indemnizaciones que correspondan a los guardias civiles afectados. AUGC también reclama mayor protección jurídica para los agentes y sus familiares.

AUGC Cáceres denuncia las trabas contra la conciliación de los agentes

Esta Comandancia no deja de sorprendernos en lo negativo, por sus decisiones restrictivas con los derechos de los agentes, derechos reconocidos por las administraciones públicas, como son las reducciones de la jornada por cuidado de los hijos.



Imagen de archivo de un acto celebrado en la Comandancia de Cáceres.

La delegación de AUGCn en Cáceres ha expresado públicamente su preocupación por la forma de actuar por parte de la Jefatura de la Comandancia de Cáceres, que se parece más a un reino de Taifas que a una parte de la Guardia Civil en Extremadura.

Ya en los últimos meses hemos visto con estupor cómo sus decisiones sobre la forma de afrontar la pandemia Covid-19 han llegado a poner en peligro la salud de los agentes y a sus familiares, al ser contrarias a toda lógica.

Ahora, nuevamente, nos llegan datos muy preocupantes sobre decisiones por parte del Teniente Coronel Campón, en este caso sobre la gestión de las autorizaciones para la conciliación de la vida familiar y laboral de los agentes en la provincia de Cáceres, y más en concreto las negativas o las concesiones a medias que están recibiendo los compañeros en las reducciones de jornadas para poder atender a sus hijos menores de edad.

Esta Comandancia no deja de sorprendernos por sus decisiones siempre restrictivas con los derechos de los agentes, derechos reconocidos por las administraciones, como son las reducciones de la jornada laboral por motivo de la conciliación familiar.

Y es que, las que se están concediendo últimamente, lo hacen con un apéndice en el que se restringe ese derecho, con el manido argumento de que “afecta al servicio”, justo cuando más lo necesitan los menores a cargo de nuestros compañeros. Es decir, poniendo trabas al horario solicitado por los agentes, o dejando fuera de las fechas las vacaciones de verano, Semana Santa y Navidad.

¿Pero qué tomadura de pelo es esta? Se obvia el derecho justo cuando más lo necesitan los menores, en periodo vacacional. Así, este reino de Taifas que es la comandancia de Cáceres interpreta un derecho como si fuese una gracia especial.

Un ejemplo de este sinsentido lo encontramos en el caso de una compañera destinada en un pueblo a 82 kilómetros de Cáceres, con dos hijos muy pequeños y que solicita una comisión de servicios en Cáceres, la cual se la deniegan porque supuestamente afecta al servicio. Según esto, que un agente pase en comisión y el resto de la unidad siga con su trabajo afecta a la capacidad de servicios de su unidad, y se le recomienda que pida un cambio de domicilio a Cáceres y se organice desde allí, a 82 kilómetros de distancia.



Estado de dos de las sillas que usan los agentes en las instalaciones. Sobre estas líneas, portarrollos oxidado y vacío de papel.

Deplorable estado de las instalaciones del Seprose de la Zona de Cataluña

AUGC Barcelona-Girona ha denunciado el lamentable estado de las instalaciones de la Zona de Cataluña, en la calle Travesera de Barcelona, donde presta servicio de protección y seguridad la unidad Seprose.

En una de las imágenes puede observarse el deficiente estado de los portarrollos, teniendo que depositar el papel higiénico de los baños de servicio en el suelo sin respetar las medidas mínimas higiénicas y sanitarias.

Otras notables carencias se observan en la situación del botiquín armario de primeros auxilios: incompleto, con botellas de agua oxigenada y alcohol, caducadas desde enero de 2018.

En la imagen superior puede constatarse el estado deplorable de la silla utilizada por el personal de seguridad que controla el circuito cerrado de televisión (CCTV) en la sala de control.

Igualmente lamentable es el estado de la garita de con-

trol de acceso situada en el acceso principal del acuartelamiento, siendo utilizado como oficina, almacén, correspondencia oficial y personal sin ningún tipo de seguridad, ya que circulan vehículos y transeúntes por delante, pudiendo ver información confidencial en los tablones.

Incumplimiento de normativa

Esta caseta no cumple la normativa para el uso que se hace de la misma, además de que el asiento carece de ergonomía sin estar a la altura recomendada para utilizar el ordenador.

Las imágenes hablan por sí mismas. Resulta lamentable que agentes de la seguridad pública deban trabajar en estas condiciones. Desde AUGC exigimos la inmediata subsanación de estas graves deficiencias.



Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, en Mérida.

Impiden el acceso de un representante de AUGC a la Escuela de Tráfico de Mérida

El vocal de la Comisión de Retirados y secretario de Comunicación de la delegación de Badajoz había solicitado permiso para poder recoger firmas contra el copago farmacéutico.

UNA vez más, constatamos que por parte de algunos altos mandos no se termina de asimilar con normalidad democrática la existencia de las asociaciones profesionales en la Guardia Civil ni los derechos de sus representantes.

El último ejemplo de esta situación lo hemos sufrido en la delegación de Badajoz, que el pasado 23 de noviembre recibía con estupor un escrito remitido por la Escuela de Trafico de Mérida, denegando la entrada a dicha escuela a un guardia civil en situación de retirado –y representante de AUGC en esta provincia, al ser secretario de Comunicación y Vocal de la Comisión de Retirados de AUGC dentro de la JDP de esta provincia.

Dicho representante había solicitado permiso para recoger firmas con el objetivo de impulsar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la eliminación del 30% del Copago farmacéutico, realizada por las asociaciones de Jubilados y Retirados la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Anteriormente, este compañero sí había podido acceder a la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz con los pliegos para la recogida de firmas de la citada ILP, tras la concesión por parte de aquélla del debido permiso. Durante su estancia en las instalaciones de la Comandancia y la recogida de

firmas, el representante de AUGC observó escrupulosamente todas las medidas anti Covid-19. El pliego fue rubricado por guardias, suboficiales, oficiales y jefes, sin que en ningún momento se le pusiera pega para la recogida de las firmas.

Sin embargo, en el caso de la Escuela de Tráfico se rechazó la solicitud de acceso argumentado que se basaba en un asunto no oficial, y por la situación actual de medidas de prevención ante la Covid-19. Para AUGC, esta decisión supone un nuevo menorprecio tanto al guardia civil como a la asociación a la que pertenece, pues en la Escuela de Trafico, días anteriores, personal de otra asociación sí había estado recogiendo firmas para el mismo cometido. También se habían realizado en dicha Academia otras actividades no oficiales, como una concentración de motos.

Desde AUGC vemos esta denegación como una muestra de soberbia y desprecio hacia el guardia civil en situación de retirado o a su propia asociación, al negarle el acceso a Escuela para realizar un cometido que repercutiría en un bien para todos los miembros de la Guardia Civil, desde el primer general hasta el último guardia, por lo que no cabe sino atribuir esta negativa a una clara animadversión contra AUGC y el trabajo que realiza en favor de los derechos de los guardias civiles ■

COMPROMISO
EMPRESAS • asisa

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP y BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en **proctología**

NOVEDADES 2021

- ASISA Live: Videiconsulta gratuita
- Incluimos hasta 40 sesiones de Psicoterapia para en caso de acoso escolar y violencia de género
- Ampliamos hasta 12 las sesiones de Podología
- Drenaje linfático, plataformas genómicas y radiocirugía estereotáctica en Oncología
- Conductos valvulados cardíacos e injertos óseos y ligamentos biológicos de banco de tejidos en Prótesis
- Tratamiento endoluminal de varices en Cirugía Vascular

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el [club asisa+](#)



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2021 (Aseg/Mes)

De 00 a 44 años

Nº Colectivo: 8845

44,67 €

De 45 a 54 años

57,92 €

De 55 a 64 años

90,64 €

De 65 años en adelante

140,8 €

(*) La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Período promocional sin carencias, excepto la hospitalización por maternidad (8 meses), para nuevas altas presentadas desde 01/12/2020 hasta 31/01/2021. Fecha de efecto máximo: 01/02/2021.

- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los períodos de carencia.

- Sin copagos por acto médico.

- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

asisadental+

¿QUÍEN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de: <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:

seguroasisa@augc.org

asisadental+

La Guardia Civil no tiene en cuenta a sus trabajadores retirados

Delegación de Málaga



Javier Torrellas Pueyo

Coordinador Nacional de la Comisión de Retirados de AUGC

DESDE el pasado mes de octubre de 2018, a instancias de la Junta Directiva Nacional, se propuso la creación de la Comisión de Retirados de AUGC, ya que desde la organización se venía detectando el vacío existente para la canalización de los problemas específicos de estos guardias civiles. Durante la Asamblea General Ordinaria de ese año dicha propuesta fue ofrecida a mi persona con el fin de ponerla en marcha, a lo cual accedí gustosamente sabiendo que es un reto importante dentro de mis actuaciones tanto como afiliado como representante desde hace bastantes años (anteriormente estuve en la delegación de AUGC-Rioja y actualmente continúo vinculado como afiliado de AUGC-Málaga y miembro de la Federación de Andalucía encargado de la secretaría de Comunicación y Finanzas).

Los guardias civiles retirados, desde las diversas circunstancias personales de cada uno, ya sea por edad o por pérdida de aptitudes psicofísicas, tenemos un bagaje tanto profesional como asociativo importante, y por eso nuestra organización tiene el deber y la obligación de contar con todos. Pero no sólo nuestra asociación profesional, sino la misma Guardia Civil, la cual, por cierto, a día de hoy no nos tiene dema-

“Las ayudas de acción social debe ser revisadas, pues nos están dejando en el ostracismo más evidente”

siado en cuenta, por lo menos a los guardias civiles de base, a los cuales en demasiadas ocasiones nos obvia, al igual que todavía y por desgracia muchos trabajadores en activo no nos consideran “compañeros”. Nosotros sí nos consideramos compañeros, puesto que un guardia civil no deja de serlo por el mero hecho de pasar a la situación administrativa de retirado, ya que ni la condición ni el sentimiento lo perdemos.

Todos hemos pasado muchos años dando lo mejor de nuestra vida personal y profesional, y por eso estamos aquí. Hemos comenzado por cimentar una base sólida y viva con una estructura similar a la del resto de secretarías dentro de la de Coordinación Sectorial, la cual engloba a la mayoría de especialidades dentro de la Guardia Civil, y que AUGC ha sabido asimilar como tal.

Por lo tanto, hemos venido para quedarnos y crecer con el objetivo de aglutinar las problemáticas específicas de los guardias civiles retirados. La comisión está compuesta, de momento, por tres personas: yo mismo como coordinador nacional, junto con mis compañeros José Francisco Heredia Moreno, de la delegación de Málaga, y Juan José García Calvo de la de Zaragoza y Federación de Aragón.

Al igual que los vocales de unidad, hemos creado una red de vocales retirados en diferentes delegaciones de España, quienes juntos intentamos dar solución a las diferentes problemáticas que nos plantean desde todos las delegaciones. Lógicamente hay muchas cuestiones jurídicas para las que nos apoyamos, bien en la secretaría nacional jurídica y/o a través de los servicios jurídicos de diferentes delegaciones, a los cuales quiero transmitirles nuestra gratitud.

Lo primero que hicimos es transmitir a la Dirección General de la Guardia Civil, a través del secretario general de AUGC, quiénes somos y qué queremos, y, sobre todo, que estamos para ayudar, pero sin ninguna duda y siguiendo nuestro espíritu reivindicativo, tam-

dias civiles retirados) y AJPNE (policías nacionales jubilados), con las cuales mantenemos una estrecha, honesta y solidaria relación. AUGC y esta comisión nos sumamos desde el primer momento, y el día de la entrada y registro en el Congreso allí estuvo esta Comisión junto con el resto de organizaciones que componemos la unidad de acción.

Igualmente, estamos a la espera de que se renueve el Consejo del ISFAS y poder participar activamente en él, gracias una vez más a la demanda judicial presentada y ganada por AUGC, con lo que los guardias civiles tendrán voz a través de sus asociaciones profesionales e intentar mejorar las prestaciones y su calidad. Intentamos dar respuesta a diferentes cuestiones ac-



Guardias civiles retirados, en la sede del Defensor del Pueblo en protesta por la aplicación del CPM en la Guardia Civil.

bien para reclamar aquellas cuestiones que consideremos justas, al igual que al resto de administraciones que sean competentes respecto a nuestras demandas. A la Guardia Civil le pedimos que nos dé el espacio y la solvencia que nos corresponde, y que no se olviden de que todos y cada uno de los guardias civiles llegarán a esta situación, independientemente de la categoría profesional. Las ayudas de acción social deben ser revisadas de una manera contundente, puesto que nos están dejando en el ostracismo más evidente. Otra de las reclamaciones más acutantes es la eliminación del copago farmacéutico al pasar a retirado, y que todos conocemos. El 30% del pago en medicamentos es un agravio con respecto a los jubilados/pensionistas del régimen general que debe ser abolido de inmediato. A la Iniciativa Legislativa Popular solicitada al Gobierno a través de dos organizaciones, RAGCE (guar-

tualmente, como por ejemplo el abono de las vacaciones no disfrutadas al pasar a retiro por pérdida de aptitudes psicofísicas; abono de los atrasos del proceso de equiparación salarial al pasar a retiro; solicitud de un complemento en la pensión en los hombres, ya que está reconocido en las mujeres, a raíz de una sentencia del TJUE del año 2019; asesoramiento a los compañeros que están en fase de pase a retiro por cualquier circunstancia; y, sobre todo, escuchar a todas las personas que se ponen en contacto con nosotros, porque si algo caracteriza a AUGC ha sido y es el saber descolgar el teléfono y escuchar a quien lo necesita, independientemente del resultado final. Por eso animamos a todos los compañeros en activo a que tengan presente que un día llegarán a esta situación. Trabajo hay por hacer, y por supuesto ganas e ilusión para llevarlo a cabo no faltan.

COMUNICACIÓN

AUGC estrena logo para renovar su imagen corporativa

■ El recién estrenado sello identificativo de nuestra organización incorpora los colores de la bandera nacional y moderniza su diseño y tipografía.

COMO corresponde a una organización puntera y en constante evolución, AUGC estrena su nueva imagen corporativa, con unos logos renovados que reforzan el carácter de nuestra asociación como líder del movimiento asociativo profesional en la Guardia Civil.

Uno de los rasgos más destacados del rediseño es la presencia de los colores de la bandera nacional en el logotipo institucional de AUGC.

También se ha renovado la tipografía del nombre de la organización y el tono del color del logotipo.

Estos cambios, ya plenamente incorporados, quieren reflejar el constante afán de mejora de AUGC, un rasgo que caracteriza a la asociación pionera y líder en la lucha por los derechos de los trabajadores de la Benemérita.



“Señas de identidad renovadas para mantener nuestra esencia”



Pedro Carmona

Secretario Nacional de Comunicación de AUGC

El año que termina ha sido de renovación en AUGC y en la Secretaría Nacional de Comunicación. Una renovación que responde al permanente afán que caracteriza a nuestra organización, que no es otro que el de facilitar la vida a los guardias civiles luchando por sus derechos y proporcionándoles herramientas de utilidad en su desempeño profesional. Comenzamos, en los albores de la primavera, por estrenar página web, con un diseño actualizado y nuevas prestaciones y servicios para nuestros afiliados. La nueva augc.org ha supuesto un innegable salto de calidad en las informaciones, contenidos gráficos y funcionalidades para afiliados.

En este sentido, la última herramienta que acabamos de incorporar a nuestra APP da continuidad a nuestro esfuerzo por mantenernos a la vanguardia de los servicios que las asociaciones profesionales de la Guardia Civil ofrecen a sus afiliados, también en lo que respecta al área de la comunicación y aplicaciones móviles.

Se trata de una funcionalidad que permite al trabajador registrar, consultar y actualizar en todo momento, y en cualquier dispositivo, su cuadrante laboral. De esta manera, el afiliado puede comprobar fácilmente sus servicios del mes, sus días libres, vacaciones, etcétera, a través de la aplicación de su asociación profesional.

“La nueva página web ha supuesto un salto de calidad en informaciones, contenidos gráficos y funcionalidades para los afiliados”

Además, cualquier cambio que registre en su cuadrante laboral se verá reflejado de forma inmediata en los distintos tipos de dispositivos que utilice, ya sea su teléfono móvil, ordenador personal, tableta, etcétera.

A estas importantes novedades cabe añadir la que, quizás, tenga más relevancia desde el punto de vista institucional, y es el cambio de nuestro logo. Y es que hemos actualizado nuestra imagen corporativa con un diseño más moderno y en el que hemos incorporado los colores de la bandera nacional, entre otros cambios, como ya se explica y puedes ver en la página vecina que acompaña a estas líneas.

Esta actualización de nuestra imagen, al igual que los otros cambios mencionados, refleja en realidad la esencia que ha caracterizado durante ya más de un cuarto de siglo a la Asociación Unificada de Guardias Civiles: liderar el cambio en la institución a través de una gestión profesional

puntera dirigida a reclamar la llegada de derechos sociolaborales para los trabajadores del Cuerpo y la democratización de la institución.

De esta manera, podemos afirmar con orgullo que nuestras señas de identidad renovadas y las nuevas funcionalidades que ofrecemos ya a nuestros afiliados no son sino la esencia que siempre ha caracterizado a AUGC: la búsqueda de la excelencia y el constante esfuerzo por superarnos de año en año para estar al servicio de todos los guardias civiles, con independencia de su escala, destino o especialidad. Y en esto sí que podemos asegurar que nada cambia en AUGC.

IGUALDAD

Cartel elaborado por AUGC con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Las mujeres guardias civiles sufren también la violencia machista

Existen o han existido hombres guardias civiles que han asesinado a sus parejas o exparejas. Alguno decidió quitarse de en medio, pero antes se llevó la vida de ella.

El pasado 25 de noviembre, AUGC se unió públicamente al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, un día para la sensibilización y denuncia de todos los tipos de violencia machista. 1.074 mujeres han sido asesinadas a manos de su pareja o expareja desde que se inició la cuenta, en 2003, y aquí no están incluidas las mujeres asesinadas por hombres con los que no existía relación sentimental, porque entonces la cifra seguramente se duplicaría.

Mujeres maltratadas, ultrajadas, violadas, asesinadas. ¿Por quién? Por hombres, pero no cualquier hombre, sino aquel con quien compartieron parte de su vida. Quienes debieron cuidarlas, amarlas, respetarlas... fueron quienes les arrebataron

lo más valioso que tenían, no sin antes hacerlas pasar por un calvario.

Nos escandalizamos si escuchamos que en la Guardia Civil también existe violencia machista, y en cambio la tenemos normalizada en el día a día dentro de la sociedad en la que vivimos, y no nos llama la atención verla en prensa o televisión. Sin embargo, tenemos que darnos cuenta de que en la Guardia Civil no estamos libres de nada, porque también formamos parte de la misma sociedad, para bien y para mal.

Existen o han existido hombres guardias civiles que han asesinado a sus parejas o ex parejas, alguno decidió quitarse de en medio, pero antes se llevó la vida de ella, una mujer, y aquí el orden de los factores sí altera el producto. Buscando en

la hemeroteca encontramos muchos casos: Huelva 2004; Pontevedra 2007; Vila Real 2007; Granada 2008; Utiel 2009; Motril 2009; Aranjuez 2013; Fuentes de Oñoro 2016; Seseña 2017... Estos son solo algunos de los asesinatos cometidos. Las mujeres asesinadas en estos lugares no eran guardias civiles, eran esposas, exesposas, parejas o exparejas de sus asesinos. Guardias civiles que seguramente protegieron durante su servicio a otras mujeres víctimas de violencia machista, ¡toda una paradoja!

Ninguna mujer está libre, ni siquiera aquellas que pertenecen a la Guardia Civil, por el hecho de llevar un arma en el cinturón y tal vez haber sido entrenada para las situaciones más difíciles. Ello no les salva de ser víctima de violencia de género, de

hecho, la Guardia civil acaba de sacar a la luz el Plan de Acción Contra la Violencia sobre las Mujeres procedente de la DAO, documento necesario por la realidad que vivimos. Y si éste no fuera un problema tan grave y real, no sería necesario elaborar el Plan para un número tan pequeño de mujeres que ocupan un 8% de un colectivo de 80.000 personas. Desde AUGC no podemos mirar hacia otro lado, porque la violencia de género no es un problema privado, sino una lacra social que nos incumbe a todas y todos. Por eso siempre nos posicionaremos del lado de las víctimas hasta que cualquier tipo de violencia machista sea erradicada. #PorEllas, porque mañana, cualquiera de nosotras podemos encontrarnos en el otro lado.

De nuevo, mujeres vocales en el Consejo

Después de cuatro años, el Consejo de la Guardia Civil vuelve a tener representación femenina entre los vocales de las asociaciones profesionales, y de nuevo vuelve a ser por parte de AUGC. Se trata de nuestras compañeras Eva María Gómez (vocal titular y a la derecha en la fotografía) y Alicia Sánchez (vocal suplente), secretaria nacional de la Mujer de AUGC (a la izquierda de la imagen).

Y no las hemos tenido antes porque la normativa que regula la organización y el funcionamiento del mismo es tan restrictiva que desde las asociaciones no tenemos apenas capacidad de movimiento para hacer cambios en las listas de representación.

Por ello, hemos tenido que hacer malabares para intentar que al menos una mujer estuviera presente en el Pleno Ordinario celebrado el 30 de septiembre (desde que en 2016 dejó el cargo Pilar Villacorta, no había habido más mujeres vocales en el Consejo). En el pleno del 15 de diciembre ambas estuvieron presentes.

En el pleno de septiembre solicitamos la creación de la Comisión de Igualdad dentro del Consejo aprovechando que se van a realizar cambios en la normativa que lo regula. Somos conscientes que es necesaria dicha comisión porque mientras no llegue la igualdad al Consejo no lo hará en la Guardia Civil, en la que solo el 7,85% somos mujeres. Cuando llegue el momento de presentar propuestas o alegaciones insistiremos en ello.

Por su parte, en el pleno celebrado en diciembre, la DGCG informó a los representantes de las asociaciones profesionales de que en el último proceso selectivo para ingreso en la academia de Cabos y Guardias un 24,75 % de quienes superaron el proceso selectivo son mujeres. Esto supone un aumento del 8%, pero su impacto, una vez superen el proceso formativo, será mínimo al incorporarse a las diferentes unidades. Por tanto, desde AUGC continuamos demandando medidas de estímulo y la aprobación de acciones positivas para reducir significativamente la brecha de género en la Guardia Civil.



REL. INSTITUCIONALES: Gustavo Álvarez, nuevo responsable nacional



Gustavo Álvarez, en la sede nacional de AUGC.

Secretarías

“La sindicación debe ser un elemento democrático en la relación entre los guardias civiles y la Administración”

Asume la responsabilidad en una de las áreas más relevantes de AUGC a la hora de dar a conocer a la sociedad (políticos, instituciones, movimientos sociales) los problemas de los guardias civiles. ¿Cuáles son las principales reclamaciones que se busca transmitir y de qué modo se plantea hacerlo?

Las principales reclamaciones de AUGC, la de nuestros afiliados y compañeros de la Institución, y una vez que el abono del tercer tramo de la equiparación se ha hecho efectivo, pasa por avanzar en la consecución de aquellos derechos laborales y sociales a los que simplemente se nos restringe el acceso por el hecho de vestir un uniforme de color verde. Ello pasa por la modificación de la Ley de Personal y las actuales normativas que afectan directamente a la vida laboral y privada de los guardias civiles (jornada laboral, aumento de la representación femenina, reclasificación del grupo B de funcionarios, destinos, promoción interna...) y la de Derechos y Deberes, de manera que este cambio nos guíe hacia un nuevo estatus de representación donde la sindicación sea un ele-

mento responsable y democrático de relacionarnos los guardias civiles y la Administración. Éstas van a ser, a corto plazo, las principales líneas de trabajo de esta Secretaría de Relaciones Institucionales.

¿Considera que la sociedad española tiene un grado de conocimiento acertado de los problemas de los guardias civiles?

La sociedad es una gran desconocedora, no de la Institución (ampliamente publicitada desde la Administración), sino de la problemática real en la que desarrollan sus funciones los guardias civiles. Los ciudadanos, que por regla general cuentan con un convenio laboral o la posibilidad de representación y huelga, desconocen la restricción de estos derechos que sufrimos o la aplicación de medidas coercitivas tan duras como el ingreso en prisión por simples faltas administrativas. Éste es el principal reto que desde esta Secretaría de Relaciones Institucionales la Asociación Unificada de Guardias Civiles asumo: que se conozca a los guardias civiles, su labor, su vida, sus problemas, abrir de par en par las puertas y ventanas de los cuarteles al ciudadano al que se sirve.

La labor de su secretaría exige mantener un equilibrio entre la firmeza, la comunicación y la diplomacia. ¿Cómo se pueden conjugar estas cualidades y mantener una línea de exigencia para alcanzar las metas?

Con mucha calma y café... -se ríe-, además de contar con un camino muy bien señalizado y asfaltado por la magnífica labor de mi predecesor. El principal valor de estas cualidades viene marcado por la de pertenecer a una organización seria que lleva años de trabajo en favor de la consecución de mejoras para los guardias civiles, con independencia y neutralidad política. Saber conjugar las necesidades del colectivo con la situación social actual e intentar que

ambas confluyan en un encuentro satisfactorio es una cualidad que se debe ir manteniendo en el tiempo.

“La sociedad es una gran desconocedora de los problemas reales de los guardias civiles”

¿La actual polarización de la política española puede ser un problema añadido a su labor?

Es evidente que contar con más interlocutores, con sus distintas ideologías e intereses a los que hacer llegar las reivindicaciones de los guardias civiles, aporta no solamente un punto más de trabajo institucional, sino de complejidad a la hora de trasmitir las ideas y reivindicaciones de nuestra organización, con la imparcialidad política que AUGC lleva abanderando desde su creación. Debemos, por tanto, adaptarnos a esa complejidad y tratar también de aprovecharla.

Convenio de colaboración con la FEMP para mejorar la seguridad en el medio rural

Al margen de los contactos con los grupos políticos, AUGC mantiene relaciones institucionales con otras muchas y diversas organizaciones. En el caso de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con cuyo Secretario General, Carlos Daniel Casares, se mantuvo un fructífero encuentro a finales del pasado septiembre (en la imagen). Como recuerda Gustavo Álvarez, “fue una reunión continuista de otras anteriores, en la que ofrecimos nuestro conocimiento y colaboración para avanzar hacia un nuevo modelo policial en el ámbito rural, un modelo del siglo XXI que signifique para el medio rural la magnificencia en la seguridad pública y donde los guardias civiles abandonen la actual precariedad laboral en la que desarrollan sus funciones, con falta de personal, material e infraestructuras obsoletas”.

En esta cita también participaron los secretarios generales de AUGC, Juan Fernández y de la FEMP, Carlos Daniel Casares, así como la directora de organización de la FEMP, María Eugenia Simarro. Del encuentro ha surgido una línea de colaboración que



se materializará en la firma de un convenio de colaboración para la realización de un estudio conjunto, así como otras líneas de trabajo que ayuden a mejorar la seguridad pública en todos los municipios de España. En nuestro país existen más de 6.500 ayuntamientos cuya población es inferior a los 3.000 habitantes, mientras que la Guardia Civil dispone de un total de 2.370 acuartelamientos, muchos de ellos en localidades pequeñas, con cercanía entre diferentes unidades, las cuales se podrían reagrupar para disponer de un mayor potencial de servicio, reducir los tiempos de reacción y estar más próximos al ciudadano.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.